

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41  
Recibo No. AB23998399  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACIÓN TÚ VIDA NECESITA ARTE  
Nit: 901724640 1 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0062825  
Fecha de Inscripción: 20 de junio de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 53 F No. 2 75  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: dramaclubteatro@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3224235658  
Teléfono comercial 2: 3102594847  
Teléfono comercial 3: 3165372718

Dirección para notificación judicial: Cr 53 F No. 2 75  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: dramaclubteatro@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3224235658  
Teléfono para notificación 2: 3102594847  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41

Recibo No. AB23998399

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Acta No. 001 del 29 de mayo de 2023 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023, con el No. 00367491 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN TÚ VIDA NECESITA ARTE.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Establecer un espacio informal para la investigación, el desarrollo, la práctica, la educación, la producción, la representación y la difusión de labores relacionadas con la cultura, las artes, las artes escénicas, las artes visuales, las artes audiovisuales, las artes plásticas y las ciencias socio-ambientales que faciliten y generen oportunidades de desarrollo a las nuevas generaciones de personas, de artistas y al público en general; promoviendo la formación integral del ser humano a través de las artes, fomentar la participación comunitaria en las buenas prácticas ambientales y sustentables a través del arte y la cultura, en un trabajo conjunto entre profesionales, estudiantes e investigadores, nacionales e internacionales a favor del mejoramiento de la sociedad, para lo cual podrá: A) Desarrollar, promover, visibilizar, difundir y fortalecer la educación informal, el arte, la cultura, y la cultura ciudadana, la recreación y el deporte, el ambiente, el turismo y el patrimonio material e inmaterial; así como todas sus actividades afines y complementarias. B) Operar integralmente, evaluar, asesorar servicios y proyectos educativos, incluyendo servicios directamente relacionados como de alimentación, transporte, salud, psicología, capacitación a maestros, servicios y proyectos educativos. C) Desarrollar los procesos asesoría, consultoría, producción,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41**

**Recibo No. AB23998399**

**Valor: \$ 7,200**

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

logísticos, de promoción, comercialización y difusión en los campos de la educación informal, las artes, la cultura y la cultura ciudadana, la recreación y el deporte, el turismo, el medio ambiente y el patrimonio, de forma vinculada con la innovación y las TIC, logrando un equilibrio entre la excelencia y la sostenibilidad social y económica, comprometida con la satisfacción de las expectativas de los diversos grupos de interés y hacia la dinamización del desarrollo sociocultural, socioambiental y económico del país. D) Diseñar, planear, desarrollar y ejecutar cartografía social y temática que apoye los diferentes proyectos y acciones de la fundación, así como a otras instituciones, comunidades organizadas, persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera. E) Apoyar la reconstrucción de la historia local de las comunidades/poblaciones para resaltar las buenas prácticas con su ambiente, desde la geografía, el arte, la cultura, generando productos educativos, apoyando la construcción de Planes de Vida para articularlos al resto de escalas (local, regional, nacional) de planeación del país. F) Para lo anterior, desarrollará procesos de alianza y relación corporativa correspondientes con empresas privadas o mixtas, entidades públicas, otras entidades sin ánimo de lucro nacionales o extranjeras y personas naturales con el fin de desarrollar objetivos directamente relacionados con el objeto de la corporación. G) Adquirir, arrendar, recibir en donación o comodato inmuebles, y crear y acondicionar los mismos para el desarrollo de procesos educativos, turísticos, culturales, ambientales y artísticos, conferencias, simposios, talleres, etc. H) Representar y promover artistas o grupos artísticos en general, nacionales o extranjeros. Para ello la corporación podrá celebrar los contratos necesarios. I) Contratar artistas o grupos artísticos, docentes, investigadores y demás profesionales y técnicos para que presten sus servicios para el desarrollo de los objetivos de la fundación. J) Producir, agenciar, representar, organizar, asesorar y promover proyectos y servicios educativos, artistas o grupos, proyectos, eventos especiales turísticos y culturales, conciertos, obras teatrales, programas de radio y televisión, películas de cine, exposiciones las artes visuales, proyectos y procesos de recreación y deporte, etc. Igualmente, la fundación podrá asociarse o generar las alianzas estratégicas necesarias para el cumplimiento de lo mencionado en este literal. K) Realizar, promover y participar en festivales, circuitos y encuentros nacionales e internacionales de carácter educativo, artístico, ambiental y cultural. L) Establecer convenios de asociación, de cooperación o de prestación de servicios con entidades

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41**

**Recibo No. AB23998399**

**Valor: \$ 7,200**

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
del sector público, privado, otras entidades sin ánimo de lucro u organismos internacionales a nivel nacional e internacional, con fines relacionados con la educación informal, el turismo, las artes, el ambiente y la cultura. M) Diseñar y desarrollar procesos y estrategias de comunicación, a través de los diferentes medios, canales y soportes, para desarrollar fines y objetivos relacionados con la educación informal, el turismo, las artes, el ambiente y la cultura; tanto para sus propios procesos, como para los procesos de sus clientes y aliados. N) Hacer o promover concursos, encuentros, premiaciones y otros procesos de convocatoria y reconocimiento para incentivar la cultura en general y en particular las artes escénicas, la música y las artes plásticas, la recreación y el deporte. O) Estimular la investigación interdisciplinaria para promover el desarrollo educativo, cultural, ambiental y artístico del país, mediante el mejoramiento de los bienes y servicios de estos campos, buenas prácticas socioambientales y su circulación local, nacional e internacional. P) Incentivar, estimular y desarrollar portafolios de servicios educativos, turísticos, culturales, recreativos, deportivos y ambientales para que la empresa privada encuentre oportunidades de inversión en actividades y procesos culturales socio ambientales como parte de sus estrategias de Responsabilidad Social Empresarial o de marketing, relaciones públicas y direccionamiento estratégico. Q) Desarrollar cursos, talleres y proyectos pedagógicos y/o educativos en todas las áreas de los campos de la educación informal, el arte, la cultura, el ambiente, el turismo y la cultura ciudadana, la recreación y el deporte, y el patrimonio y sus actividades afines y complementarias; en el marco de la reglamentación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. R) Prestar asesorías técnicas y académicas, y consultorías en los campos educativo, turístico, artístico, cultural y de la cultura ciudadana, la recreación y el deporte, el patrimonio, la cartografía social y temática, prácticas socio-ambientales; así como todas sus actividades afines y complementarias. S) Diseñar y desarrollar procesos y estrategias de comunicación, a través de los diferentes medios, canales y soportes, para desarrollar fines y objetivos relacionados con la educación informal, el turismo, medioambiente, las artes y la cultura; tanto para sus propios procesos, como para los procesos de sus clientes y aliados. Parágrafo primero: la fundación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la fundación; en general podrá celebrar

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41

Recibo No. AB23998399

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos. Parágrafo segundo: actividades como seminarios, talleres, montajes y cualquier actividad de tipo educativo informal, bajo el entendido que dicha formación está excluida del sistema nacional de educación regulado por la ley 115 de 1994 y conforme a lo estipulado en el decreto 854 de 2001 artículo 23. Parágrafo tercero: los seminarios, talleres, montajes versarán sobre dirección, dramaturgia, actuación, escenografía, coreografía, luminotecnia, sonido, tramoya, vestuario, maquillaje, diseño, realización de máscaras, diseño y manipulación de marionetas, propiedad intelectual y toda actividad propia de las artes escénicas. Parágrafo cuarto: estos seminarios podrán ser dirigidos a las áreas de teatro, danza, marionetas, media mixta, televisión, cine, artes plásticas, performance y todo aquello relacionado con el ejercicio de las artes escénicas. Parágrafo quinto: los seminarios, talleres y cursos versarán sobre cartografía social y temática, buenas prácticas ambientales comunitarias, prácticas artísticas y escénicas enfocadas a la conservación ambiental de los territorios, fomentar y/o apoyar buenas prácticas ambientales comunitarias.

**PATRIMONIO**

\$ 100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Fundación tendrá un director ejecutivo de libre nombramiento y remoción de la Junta directiva, el cual tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Asamblea.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El/La Director(a) Ejecutivo es el Representante Legal de la fundación, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Director Ejecutivo tendrá las siguientes facultades: a) actuar como representante legal de la fundación, b)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41

Recibo No. AB23998399

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ejecutar las decisiones de la Asamblea general de asociados y cumplir las órdenes emanadas de la misma; c) presentar para el estudio y consideración de la Asamblea general de asociados, los planes y programas que deba desarrollar la fundación; d) elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la fundación y presentarlo a consideración de la Asamblea; e) informar periódicamente a la Asamblea general de asociados sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma; f) velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas de la fundación., g) administrar el personal al servicio de la fundación, para cuyo efecto celebrará los contratos y efectuará las operaciones a que hubiere lugar, h) constituir mandatarios para que representen a la fundación en asuntos judiciales y extrajudiciales, i) celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la fundación, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, con personas naturales o jurídicas hasta un monto de trescientos salarios mínimos mensuales, sin autorización de la Asamblea y por sumas mayores cuando ella la autorice. j) Convocar a las reuniones de los órganos de administración.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 29 de mayo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 00367491 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO                    | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN    |
|--------------------------|------------------------------|-------------------|
| Representante Legal Esal | Erika Paola Primiciero Lopez | C.C. No. 52969562 |

| CARGO    | NOMBRE                    | IDENTIFICACIÓN    |
|----------|---------------------------|-------------------|
| Suplente | Rashed Estefenn Rodriguez | C.C. No. 80083471 |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41

Recibo No. AB23998399

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 001 del 29 de mayo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 00367491 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO                   | NOMBRE                         | IDENTIFICACIÓN    |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Miembro Junta Directiva | Erika Paola Primiciero Lopez   | C.C. No. 52969562 |
| Miembro Junta Directiva | Rashed Estefenn Rodriguez      | C.C. No. 80083471 |
| Miembro Junta Directiva | Francisco Federico Vela Garcia | C.C. No. 79983084 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 001 del 29 de mayo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 00367491 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN                       |
|----------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| Revisor Fiscal | Shalom Jireth Amaya Sepulveda | C.C. No. 1015440990 T.P. No. 235095T |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41

Recibo No. AB23998399

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8553

Actividad secundaria Código CIIU: 9006

Otras actividades Código CIIU: 9007

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8553

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41

Recibo No. AB23998399

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 16:00:41

Recibo No. AB23998399

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23998399FCF89

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO